

sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos veinte y cinco.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y catorce minutos del día veinte y cuatro de diciembre de mil novecientos veinte y cinco, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Corporación Municipal la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. D. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Yagüez, con la asistencia de los señores Alcaldes, D. Paulino Pacheco Adrover, D. Francisco Izquierdo Moya, D. Antonio Llorca Thomas, D. Julio Barrado Beres, D. Jorge Dezeallar Beres, D. Miguel Durán Pastor, D. Carlos Portega Iturriz y asistidos de mi, el infrascripto Secretario Municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y cuando ya las doce horas y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior correspondiente al día diez y nueve de diciembre corriente, que se aprueba por unanimidad.

Por el Secretario actuante se hace constar la ausencia de su asistencia al auto el Sr. Cabrer.

De 2 a 26.

Se acuerda conceder veinte y cinco permisos para iniciar o proseguir obras ya iniciadas a partir de ahora.

Seguidamente, en las condiciones que se detallan en sus respectivos proyectos, que se adjuntan, se acuerda conceder los permisos para obras de particulares que se relacionan a continuación.

2.- Permiso a D. Jaime Barder Castelló, como Administrador de (Cordabesa), para proseguir las obras de construcción de un edificio en la calle Arquitecto Bernasconi, en la Capital, Castell y Angel Quimera, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió en que se le concedió la licencia en 25/5/72 y 20/6/75, ampliándose el plazo en doce meses más.

3.- Permiso a D. Antonio Pastor Pimpenyer, para en el edificio de planta baja sito en la calle Sisboda, nº 91 (anexo) proceder a la adición de una planta más de conformidad.

con los planos que acompañara, verificandolos presentados en 8/9/75.

4. - Permiso a D. Antonio Vives Alberti, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar sito en la C/ Pardo nº 118 y 120, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C. M. Permanente en 7/7/72, ampliandole al efecto el plazo en doce meses más.

5. - Permiso a D. María Angeles Roselló Arbas, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la C/ Inma Burques Laforteza nº 59, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C. M. Permanente en 28/1/73, ampliandole al efecto el plazo en doce meses más.

6. - Permiso a D. Antonio Fontanet Obrador, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la C/ Drago nº 10, en conj. de Vicente Quim Roselló Arbas (Don Benito de Bana), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 22/6/73, ampliandole al efecto el plazo en doce meses más.

7. - Permiso a D. Micaela Font Martí, para proseguir las obras de construcción de un nuevo edificio en el solar nº 84 sito en la C/ Drago Constantza (Don Fats), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C. M. Permanente en 4/10/68 y 29/5/70, ampliandole al efecto el plazo en doce meses más, sin que este nuevo plazo interrumpa o aplaque el correspondiente al de los derechos o a los equivalentes a la liquidación por no haberse concluido las obras en el anterior equivalente a la liquidación por no haberse concluido las obras en el plazo concedido al efecto conforme indicaba en las prórrogas concedidas por la C. M. Permanente en 3/3/72 y 2/3/73.

8. - Permiso a D. Francisco Capella Sampol, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar de su propiedad sito en la C/ de Coma conj. a Malva (yinos) en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 30/3/73, ampliandole al efecto el plazo en doce meses más, sin que este nuevo

plazo intermista o apruebe el correspondiente al desarrollo de diez años anuales equivalentes a la liquidación por no haberse concluido las obras en el plazo concedido al efecto conforme ya se le indicó en la prórroga concedida por la C. M. Permanente en 4/10/74.

9. - Permiso a D. Juan Vicus y D. Miguel Fiel Company como apoderado de "Proventos Inmobiliaria, S. A." y D. Juan Blanco Comas, para en un solar sito en la C/ Busetas Estada, construir un edificio arregladamente a los planos que acompañan presentados en 24/9/75 y nuevos planos modificados presentados en 12/75.

10. - Permiso a D. Magdalena Salva Moncada, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la C/ Piedad y Filandria, en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 6/4/75 y 4/4/75, ampliándole al efecto el plazo en doce meses más.

11. - Permiso a D. Arnaldo Benassar Comas, para proseguir las obras de construcción de un solar en C/so. Don Götter n.º 1 a C/ 2, 89 con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 13/4/73, ampliándole el plazo en doce meses más.

12. - Permiso a D. José Borja Fortes, para en el edificio en construcción sito en la Urbanización "Los Pinos", conforme licencia concedida en 7/9/73, introducir obras de reforma arregladamente a los nuevos planos que acompañan presentados en 48/10/75.

13. - Permiso a D. Juan Martínez López para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito C/so. Melitón "Las Cardenas", con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C. M. Permanente en 18/5/73, ampliándole al efecto al plazo en doce meses más.

14. - Permiso a D. José Guadalupe Moragues, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la C/ Piedad guerra n.º 82-86 aux. a Guillermo Morsot n.º 57, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en los días 1/6/73 y 2/2/75, ampliándole al efecto el plazo en doce meses más.

15. - Permiso a D. Miguel Thomas Alvarez, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la C/ma rianso Arguilo n.º 50, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 2/6/73, ampliándole el plazo en doce meses más.

16. - Permiso a D. Roberto Ferrer Bosch, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar sito en la C/ta Ramón Forteza, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 13/3/73, ampliándole el plazo en doce meses más.

17. - Permiso a D. Jaime Ripoll Martí para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar sito en la C/ta Montaña n.º 154 y 156, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 6/6/73, ampliándole al efecto el plazo en doce meses más.

18. - Permiso a "Arboma Balear, S.A." y en su nombre a D. Antonio Jaime Ferrer como Director-Gerente de la misma, para proseguir las obras de construcción de un edificio en C/ta Salard ang. a el su nombre "Com. Paulonet" (Rafal Nou), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió el permiso en 11/5/73 y 30/8/74, ampliándole al efecto el plazo en doce meses más.

19. - Permiso a D. Margarita Solivellas Pons, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar de su propiedad sito en la C/ta Vidal n.º 183 (La Bonanova), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 1/6/73, ampliándole al efecto el plazo en doce meses más.

20. - Permiso a D. Paucho Píot Vauzell y D. Catalina Ramis Serra, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar sito en la C/ta Obispo Marquet n.º 12 y después de Puençanta n.º 184, en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 25/5/73, ampliándole el plazo en doce meses más.

21. - Permiso a D. Gonzalo Garau Górriz, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito

en la c/ Armeronete Bonifaz, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 1/6/73, cumpliendo el plazo en doce meses más.

22. - Permiso a D. Antonio Martín Valverde y D. Estela no Sánchez Rubio, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la c/ Infante Fernando n.º 16 y 18, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 1/6/75, cumpliendo el plazo en doce meses más.

23. - Permiso a D. Pablo Morales Parés, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la c/ Mariano Canals, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 25/5/73, cumpliendo el plazo en doce meses más.

24. - Permiso a D. Boanigo Sánchez como Apoderado de la Sra. Micaela González Catalá, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la c/ Obispo Cabanellas y Pasaje Compañía, conforme licencia concedida en los días 17/3/71, 2/2/73 y 20/9/74, cumpliendo el plazo en doce meses más.

25. - Permiso a "Comin, S.A." y en su representación a D. Miguel Flores Teln, para derribar el edificio sito en la c/ Juan Buzza n.º 13 anexo a El Heredero, libre de impuestos y bajo la dirección del arquitecto D. Emilio Morat de Olives, no pudiendo efectuarse obras de reparación y cimentación de ninguna clase.

26. - Permiso a D. Enrique Rodríguez Gamiz, para en las obras de reforma del local sito en la c/ María de los Ríos n.º 85, conforme resolución de Alcaldía n.º 3160 de fecha 16/9/75, efectuar obras de reforma de una escalera y fachada de conformidad con los nuevos planos que acompaña presentados en 20/11/75.

Todos los permisos de prórroga, se les advierte de que, de solicitar nuevas prórrogas, la concesión de estas no interrumpirá ni reemplazará los devengos anuales correspondientes por obra no construída, de conformidad con lo previsto en

las Ordenanzas de Excepciones Municipales, por ser mas que suficiente el plazo total concedido al efecto.

27.

Auto segundo se acuerda aprobar la propuesta

que se inserta:

se acuerda admitir sustitución titular licencia construcción edificio en el Pedro Ripoll Palou, 12.

Admitir la sustitución de titular de licencia en el expediente de un edificio en la c/ Pedro Ripoll Palou n.º 12, licencia municipal que fue concedida por la C. M. Permanente en 16 de Marzo de 1.973 a favor de D. Antonio Cuadra y Garcia, para pasar dicho concepto en la persona de D. Mariano Prots Bou, facilitandose copia del mencionado acuerdo al nuevo titular para conocimiento de las condiciones impuestas en la misma.

28.

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta

que se inserta:

se acuerda declarar en estado de ruina construcción c/ Osiris Redondo, 20-21.

1.º - Declarar en estado legal de ruina la construcción sita en la c/ Osiris Redondo de esta Ciudad, situada con los números 20 y 21, por estar incursa en los apartados a) y b) del n.º 2 del art.º 140 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-56, daños no reparables técnicamente por los medios normales y coste de la reparación superior al 50% del valor de la construcción. - 2.º - Ordenar en todos y cada uno de los propietarios de las mencionadas construcciones, que conjuntamente y en el plazo de dos meses, a tenor de lo previsto en el n.º 1 del art.º 140 de la propia Ley del Suelo y 53 de las vigentes O. M. sobre uso del Suelo y Edificaciones, bajo la dirección técnica competente y en las condiciones determinadas en el art.º 142 de las repetidas Ordenanzas, efectúen el derribo total de las mismas; y, - 3.º - Dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia a los efectos previstos en el art.º 28 del decreto de 10-10-1958.



29.

En continuación se acuerda reprobar la siguiente

propuesta:

se acuerda no haber lugar a declarar en estado ruina construcción c/ San Pedro, 15-17.

1.º - No haber lugar a declarar en estado legal de ruina las construcciones sitas en la c/ San Pedro números 15 y 17 por no darse ninguno de los supuestos establecidos en el n.º 2, apartados a), b) y c) del artículo 140 de la Ley

sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-56. = 2º - Ordenar a la propietaria de las mencionadas construcciones, D. Gaspar Ibert Rosa, que en el plazo máximo de tres meses, bajo la dirección técnica competente y a tenor de lo previsto en los arts. 168 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-56 y 65 de las Vigentes O.O. M.M. sobre uso del suelo y edificaciones, proceda a efectuar las siguientes reparaciones; "Arreglo de desvencados en la fachada principal, con do de guías en la escalera y construcción de frisos en los muros".

30.
Se acuerda declarar en estado de ruina construcción en el número 18 y 20.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

1º - Declarar en estado de ruina las construcciones situadas en la calle de Almirante de esta ciudad, señaladas con los números 18 y 20 de esta ciudad, por estar incursas en los apartados a) y b) del nº 2 del artículo 170 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-56, como no reparables técnicamente por los medios normales y coste de reparación superior al 50% del valor de la construcción, excluido el valor del suelo. = 2º - Ordenar el inmediato desalojo del único ocupante, D. Eulalia Karlon Sánchez, delegando a esta Alcaldía sus propias funciones en la persona del sub-inspector jefe de la Policía Municipal, el cual pondrá en disposición de dicha vivienda el almacén municipal y los vehículos necesarios para el traslado de los muebles y enseres. = 3º - Ordenar a la propietaria de dichas construcciones, D. Antonina Pérez Morey, que en el plazo de tres meses, a tenor de lo previsto en el nº 1 del art. 170 de la propia Ley del Suelo y la dirección técnica competente y en las condiciones fijadas en el art. 142 de las O.O. M.M. sobre uso del suelo y edificaciones, efectúe el arreglo total de las construcciones señaladas con los números 18 y 20 de la calle Almirante, y. = 4º - Dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia a los efectos previstos en el art. 28 del Decreto de 10-10-1958.

De 31 de 40

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta

- Se acuerda comprar y abonar los que se insertan en resumen contraendo adquisición y pago:
- Trabajos, y adquirir y abonar materiales diversos, para afecciones de gobierno interior
- 31.- A Balleres Freno Diesel, reparaciones vehículos municipales, por importe total de 22,654 pts.
 - 32.- Del mismo, id. id., por importe total de 16,081 pts.
 - 33.- Del mismo, id. id., por importe total de 13,819 pts.
 - 34.- A Balleres Vulcanos, reparaciones en vehículos municipales, por importe de 10,870 pesetas.
 - 35.- A Ingeniería de Sistemas, S.A. id. id. id. por importe total de 2,695 pts.
 - 36.- A Automoción Balear y Servicios, S.A., trabajos en vehículos municipales, por importe de 11,456 pts.
 - 37.- A D. Benito Colombaro Rubi, 4 pares zapatos para personal limpieza Casa Consistorial, por importe de 1,952 pts.
 - 38.- A D. Antonio Salom Vidal, repuestos para vehículos de la Policía Municipal, por importe total de 17,524 pts.
 - 39.- A la Tiladora de Borsquies y Soler, uniformes personal dependencias Varías, por un total importe de 141,730 pts.
 - 40.- A D. Benito Colombaro Rubi, calzando para personal Cementerio, por un total de 9,657 pts.

De 41 a 49.

Se acuerda acceder a edificaciones interesando los beneficios tributarios que concede el arte 189 de la Ley del Suelo, según se detalla en continuación:

- Ley del Suelo, a fincas en Polígono de la Victoria.
- 41.- A D. Jaime Batle Manresa, edificio sito en el solar n.º 9 de la Manzana VIII del Polígono Industrial de la Victoria.
 - 42.- A D. Bernardo Castellón Romis, edificio sito en solar n.º 10 de la Manzana XXI del mismo Polígono.
 - 43.- A D. Jorge y D. Juan Crespi Romis, edificios sito en solar n.º 5 de la Manzana XXV del mismo Polígono Industrial.
 - 44.- A D. Desiderio Gil Pitarch, edificio levantado en solar n.º 22 de la Manzana IX del Polígono Industrial de la Victoria.

45. - D. Pedro Pol Pol, edificio levantado en solar 174 de la Manzana XV, Poligono Industrial La Victoria.

46. - D. A. Sebastian Galas Pol, edificio en solar no. 19, Manzana XX1, Poligono Industrial La Victoria.

47. - D. de Antonio, D. Onofre y D. Juan Sampol Berra, edificio sito en solar no. 10, Manzana X, del mismo Poligono no.

48. - D. D. Bartolome Bobat Rafal, edificio sito en solar no. 14, Manzana XX1 V del mismo Poligono.

49. - D. D. Francisco Vidal Tujol, edificio sito en Poligono Industrial La Victoria.

50.

Se acuerda darse por enterado de lo que ha ganado firmeza el acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, desestimando la reclamación interpuesta por J. A. Cros contra liquidación por base de equivalencia por importe de 1.060.367 pts.

51 y 52.

A continuación se acuerda anular los recibos de acuerdo anular los recibos que se detallan:

Recibo Impuesto Incremento Valor Terrenos, a nombre de D. Pedro Juan Pico, por importe de 20.308 pts, para posterior rectificación.

Recibo Impuesto Incremento Valor Terrenos, a nombre de D. Maria Luisa Schumaner, por importe de 2.800 pts para rectificación.

53 y 54.

Se acuerda estimar los recursos de reposición interpuestos contra liquidaciones Incremento Valor Terrenos.

53. - Liquidamente se acuerda aprobar las prestaciones que se insertan a continuación. Se acuerda estimar en parte el recurso de reposición interpuesto por D. Maria Anahi Bouza contra la liquidación que en cuantía de 22.556-pts. y por el concepto Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, fue practicada a nombre de D. Pedro Juan Pascual Tujol y otros como consecuencia del expediente D-4707, por lo que procede anular la liquidación practicada, dar de baja el correspondiente recibo y efectuarse otra.

54. - " Se acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Jesus Martin Diaz contra la liquida-

cion que en cantidad de 38.978,- pts. y por el impuesto sobre el
Incremento del Valor de los Bienes, les fue practicada a
el y otra en el expediente C-30512; dar de baja el correspon-
diente recibos y efectuarse otra

55.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta.

se acuerda desestimar re-
curso de reposicion de Co-
mercial de Electricidad S.A.
contra liquidacion Recibo
Unificado Industrial.

Se acuerda desestimar el recurso de reposicion
interpuesto por D. Miguel Agust. Mas, en nombre y representacion
de Comercial de Electricidad S.A., contra liquidacion por
expedientes sobre comercio e Industrias no 614 (distrito 2º) co-
respondiente al actual ejercicio economico de 1975, y gira
da a cargo de la Contaduría recurrente por la suma de
cuatro mil quinientas cincuenta pesetas (4.550 pts), de las
cuales cuatro mil Doscientas cincuenta pts. (4.250) corres-
ponden a la tasa por recogida de basuras y el resto tres
cientos pts. (3.000-) a escapeantes y anuncios; Toda vez que
el recurso hace referencia solamente al primero de los
citados conceptos y la unica razon que se aduce es la
producir poca cantidad de residuos, lo cual es irrelevan-
te a efectos de aplicacion de la vigente Ordenanza Fiscal
3.113, rectora de la tasa por recogida de basuras,
que observa criterios puramente objetivos para la prac-
tica de las liquidaciones, en este caso los contenidos en el
epigrafe 1.3.1 del art. 4º y siguientes, sin referirse direc-
tamente a la basura producida; no pudiendo, por lo tan-
to, ser tomada en consideracion la razon aducida en el
recurso y, especialmente, habida cuenta de la expresada
prohibicion del art. 659 de la vigente Ley de Regimen-
to local.



56 y 57.

se acuerda encargar y ab-
car con I. B. M., S.A. confe-
ccion trabajos varios.

Igualmente se acuerda encargar y pagar
a Internacional Business Machines, S.A. los traba-
jos de confeccion de Censos de Contribuyentes del Impuesto
sobre circulacion de vehiculos, y las fichas de datos y la-
jas de vehiculos, por importe de 110.569 y 114.349
pts. respectivamente.

58 y 59

Despues seguido se acuerda acceder a la

se acuerda acceder a la solicitud del traspaso del puesto de Carnes n° 2214 para el puesto en el mercado del Olivar, por fallecimiento de su titular, como del Olivar.

Asimismo se acuerda acceder a la solicitud de traspaso de los puestos de Flores y Clavetes nros. 13/21 y 13/22 del mercado del Olivar, por fallecimiento de su titular.

60. De continuación se acuerda adquirir y abastecer a Cristalería Mercaderal, 40 cristales dobles y pago de 40 cristales para el Hospital Municipal, por un total imponible de 5.130 pesetas.

61. Se acuerda encargar a D. Enrique Sabater Julia construcción que consista en doce nichos en Cementerio Municipal de Palma, y su realización por el mismo D. Enrique Sabater Julia por importe de 149.543 pesetas.

62. De acuerdo conceder una ayuda económica de 30.000 pts. a la Asociación Provincial de Casas de Amas de Casa.

63. De continuación se da cuenta de que el asunto inserto en el Orden del Día con el n° 63 ha sido retirado del orden del día, sido retirado del mismo.

64. Se acuerda conceder ayuda económica de 150.000 pts. al Sr. D. Gerardo María Thomas Sabater, en su calidad de Rector del Instituto General de Estudios, la cantidad de 150.000 pesetas, en concepto de ayuda económica a la mencionada Institución.

65. De acuerdo aprobar liquidación y auto de recepción provisional de las obras del proyecto adicional de las construcciones de edificios en San Sardina, realizadas por el Contratista Ferrer Pons Hnos. por importe de 1.106.077 pts.

66, 67, 68. De acuerdo aprobación definitiva de las propuestas que se insertan.

la ocupación solar en Polígono Industrial La Victoria

66. - Primero. - Aprobar definitivamente la ocupación de los solares señalados con los nos. 12 y 13 de la manzana IX del Polígono Industrial "La Victoria", de este término municipal, interesada por D. Juan Yca Martínez, obrando en calidad de Director general de Asima, a la vista del resultado negativo del periodo de información pública. - Segundo. - Que en consecuencia, el estar resultante de la reparcelación solicitada, tendrá una superficie de 9.500 m². - Tercero. - Que se publique en el B.O. de esta Provincia, el presente acuerdo a los efectos de la aprobación definitiva de la ocupación acordada. - Cuarto. - Que se notifique este acuerdo municipal a la Comisión Provincial de Urbanismo, al solicitante D. Juan Yca Martínez, en la representación que ostenta, así como al Sr. Josefa Cita Pim, Palma Pom, Bumbo, D. Antonio Mayol Gomila, Asima, y a D. Desiderio y el Pitarch, propietarios de los solares colindantes con los que se pretende ocupar, al objeto de que puedan alegar lo que estimen conveniente a sus derechos.

67. - Primero. - Aprobar definitivamente la ocupación de las parcelas señaladas con los números 5, 4, 13 y parte de las indicadas con los números 6 y 12-B de la manzana III del Polígono Industrial "La Victoria", de este término municipal, solicitada por D. Juan Pons Sabres, en calidad de propietario de los indicados solares, y ello en base al resultado negativo del periodo de información. El estar resultante tendrá una superficie de 21.642'65 m². - Segundo. - Que se publique en el B.O. de esta Provincia, el presente acuerdo a los efectos de la aprobación definitiva de la ocupación acordada. - Tercero. - Que se notifique la presente resolución municipal a la C. Provincial de Urbanismo, al solicitante D. Juan Pons Sabres, así como a la Viuda de D. Donaldo Canelas, Asima y a Honorarios de Mallorca, S.A., como propietarios de los solares colindantes con los que se pretenden ocupar, al objeto de que puedan alegar lo que consideren conveniente a sus derechos.

68. - Primero. - Aprobar definitivamente la ocupa-

ción de las parcelas nos 6 y 7 de la manzana XX del Polígono Industrial "La Victoria", de este término municipal, en posesión de D. Juan yca Martínez, obrando en calidad de Director General de la Asociación Sindical de Industriales de Mallorca (Asima), a la vista del resultado negativo de la información pública. - Segundo. - Por consecuencia, el solar resultante de la agrupación solicitada, tendrá una superficie de 3.299,08 m². - Tercero. - Que se publique en el B.O. de esta Provincia el presente acuerdo municipal a los efectos de la aprobación definitiva de la agrupación acordada. - Cuarto. - Que se notifique la presente resolución informativa a la C. Provincial de Inhabilitados, al solicitante D. Juan yca Martínez, en la representación que ostenta, así como a la Sra. Bernarda S. A. Titularadora Busapis, Virvina, Sarrico Cia Papelera de Seiza, D. Jorge y D. Juan Crespi Rovins, D. Guillermo Col Ferrer, Transportes Ripoll y a D. Francisco Col Col, propietarios de los solares colindantes con los que se pretenden agrupar, al objeto que puedan alegar lo que estimen conducente a su derecho.

De 69 a 72. A continuación se acuerda encargar y abonar trabajos y materiales diversos, según se detalla a continuación:

69. - A Agentes Destajistas de asignación de números a los edificios de la Ciudad, trabajos realizados del 20 de Noviembre al 20 de Diciembre, por un total importe de 45.000 pts.

70. - A Fijo de José Vila Coll, material diverso para el servicio de rotulación calles, por importe de 1.089 pts.

71. - A Almacenes Androm, S.A. reparación tableros servicios Rotulación, por importe de 2.380 pesetas.

72. - Al mismo, diverso material para el servicio de rotulación, por importe de 30.924 pts.

73. A continuación se acuerda reservar del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos, la cantidad de 627.807 pts. para atender a gastos diversos de

se acuerda reservar 627.807 pts. del vigente Ps. para atender gastos diversos

numera edificios Ciudad.

74.

se acuerda aprobar informe técnico a efectos formalización Actas Recepción Definitiva, relativo a las obras realizadas por Ferrer Pons Hnos. S.A. de Alzamora, Joaquín Verdaguera, etc. realizadas por Ferrer Pons, Hnos.

la numeración de los edificios de la Ciudad.

Seguidamente se acuerda aprobar informe técnico, a efectos formalización Actas Recepción Definitiva, relativo a las obras realizadas por Ferrer Pons Hnos. S.A. de Alzamora, Joaquín Verdaguera, etc. realizadas por Ferrer Pons, Hnos. en las calles Brasmens, Fernando Alzamora, Joaquín Verdaguera, Botánico Hermanos Buxard y Ciudad de So-
rio.

de 75 a 77.

se acuerda devolución fianzas prestadas en razón de obras.

Dicho seguido se acuerda devolver las garantías definitivas que a continuación se relacionan:

75. - D. Juan Ferrells Cerdá, garantía prestada en razón de las obras de canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en el Ayuntamiento, por importe de 2.119 pesetas.

76. - Al mismo, importe garantía prestada en razón de las obras de consolidación del subsuelo en la Pl. Madrid (28.600 pts.)

77. - A Construcciones Ganne, S.A. importe garantía prestada en razón obras en el Soldado Sobervats Antoli y prolongación colector hasta Pis. Píol y Juan (80.459 pts.)

78.

se acuerda adjudicar por contrato directo a Dragados, Construcciones, S.A. obras conducción agua potable a la zona de Llorens.

A continuación se acuerda adjudicar por contrato directo, a Dragados y Construcciones, S.A. la realización de obras de conducción de agua potable a la zona de Llorens (Adicional), por un importe de 10.699.428 pts.

79.

se acuerda declarar válido auto licitatorio y adjudicar a D. Juan Ferrells Cerdá realización obras en Tomas Bullon y Hnos.

Seguidamente se acuerda declarar la validez del auto licitatorio y adjudicar a D. Juan Ferrells Cerdá la realización de obras de pavimentación, drenaje de pluviales y prolongación colector en tramo el Tomas Bullon, en Tomas Roselló Nadal y Hnos de Manacor, por importe de 2.540.000 pts.

80.

se acuerda aprobar informe técnico a efectos formalizar Acta Recepción Definitiva obras adicionales realizadas por Construcciones Roses, S.A.

Dicho seguido se acuerda aprobar el informe técnico, a efectos de formalizar el acta de recepción definitiva, en relación a las obras ejecutadas por Construcciones J. Roses, S.A. de pabellones e instalaciones adicionales en el barrio de la Pórcia Municipal.

81. Se acuerda admitir proposición de Electrica Española para tomar parte relativo a ordenación semafórica en el cruce formado por las calles Bolangüera, Manos, y reformar en Pt. Madrid, insertando anuncio en B.O. de la Provincia con señalamiento fecha apertura pliegos titulados "Oferta Económica".

82. Se acuerda admitir proposición de Asesorías Técnicas Auxiliares de la Construcción en concurso subasta obras acondicionamiento interior Museo Castillo de Bellver. Se subasta para las obras de acondicionamiento interior Museo Castillo de Bellver, insertando anuncio en el B.O. de la Provincia, con señalamiento fecha apertura pliegos "Oferta Económica".

83. Se acuerda abonar a Municipalidad el importe del 50% del valor de los trabajos realizados para la implantación de un Banco de Datos para la gestión integral de las Espacios Municipales; y que asciende a la cantidad de 5.204.200 pts.

84. Se acuerda aprobar 6ª certificación a buena cuenta a favor de la entidad Bartolomé Ramón S.A. por trabajos realizados de "Construcción de blindados de enterramiento (criptas, sepulturas y nichos) en Cementerio Municipal" que asciende a la cantidad, por redondeo, de 2.037.583 pts.

De 85 a 91. Se acuerda abonar trabajos realizados para circulación y transportes. A continuación se acuerda abonar los trabajos que se detallan seguidamente:

85. - A Electrica Española, conservación semáforos de la ciudad, 1ª decena Diciembre, 103.645 pts.

86. - A la misma, conservación semáforos ciudad, 2ª decena Diciembre, 103.645 pts.

87. - A la misma, (S. Matías Alberti Ferriz), colocación interruptores diferenciales en semáforos Pt.

Reina, Rex II, Cort, y otros, por importe de 65.582 pts.

88. - A la misma, reforma instalaciones semaforicas entre calles Bisboa y Amibal, por importe de 140.308 pts.

89. - A la misma, reforma instalaciones semaforicas entre calles Amilcar y Berlin, por importe de - 103.241 pesetas

90. - A la misma, reforma semaforos cruce Aragon con buca de Bena, por importe de 7.242 pts.

91. - A D. Juan Vidal Sanso, herrajes caberlos de cion montada Policia municipal, por importe de - 3.450 pts.

92.

se acuerda abonar a profesores, in-
cos Ayuntamiento de Palma
importe ensayos realizados sus
de (452.200 pts.)

Seguidamente se acuerda abonar a los profesores músicos de la Orquesta Ciudad de Palma la cantidad correspondiente a los ensayos realizados durante el mes de diciembre, por un total importe de - 452.200 pts.

de 93 a 95.

se acuerda contratar servicios
de un aparejador, un guarda
almacen, y varios bomberos.

A continuacion se acuerda aprobar las propuestas que se insertan.

93. - Contratar los servicios de D. Jaime Masip Mariti, para ser prestados como aparejador de esta Corporacion, a razon de 24.687 pts. mensuales, sujeta dicha cantidad a las detracciones legales y reglamentarias en vigor, y por un periodo de seis meses.

94. - Contratar los servicios de D. Juan Ximenes Ferrá para ser prestados como guarda-almacen de esta Corporacion, a razon de 8.915 pts. mensuales, sujeta a las detracciones legales y reglamentarias en vigor, y por un periodo de seis meses.

95. - Buscar servicios para ser prestados como Bomberos a D. Miguel Castelló Pons, D. José Galleras Vidal, D. Miguel Rizo Julia, D. Francisco Garcia Hernandez, D. Feliciano y omnibus Bonnin, D. Miguel Sanchez Canillas, D. Miguel Galiana Font, D. Gabriel Gost Cantallops, D. Domingo Caffaro Juan, D. Francisco Ferrando Mucedosa, D. Miguel Götter Carmona, y D. Juan Aborda Moranta, a razon de 21.429 pts. mensuales cada uno de ellos, por

un periodo de seis meses.

96.
Se acuerda abonar a D.ña Agustina Salas Font la cantidad de 5.950 pts. por trabajos realizados durante el mes de octubre de 1975, con sujeción a la cuota de 5.950 pts. por trabajos realizados durante el mes de octubre.

Seguidamente se acuerda abonar a D.ña Agustina Salas Font, la cantidad de 5.950 pts. por los trabajos realizados durante el mes de octubre de 1975, con sujeción a la cuota de 5.950 pts. por trabajos realizados durante el mes de octubre de todo el personal laboral de esta Corporación. A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta.

97.
Se acuerda conceder ayudas médicas-farmacéuticas-quirúrgicas-hospitalarias a diversos funcionarios, no cubiertas por la cuota (95.661 pts.)

abonar a D. Cosme Mayol Benja, 17.037-pts. y descontarle en nómina 20% medicación, o sea 266 pts.; a D. M. Motzer Gelabert 12.099-pts., y descontar 30% (358-pts.); a D. M. Des Des, 5.614-pts., y descontar 20% (303-pts.); a D. F. M. no mas, 26.521-pts. y descontar 20% (4.304-pts.); a D. F. Juan me Vidal, 1.087-pts. y descontar 20% (127-pts.); a D. M. Borja Sur, 4.903-pts. y descontar 20% (405-pts.); a D. Margarita Mas Fontisteban, 2.500-pts.; a D. Bené. Borrás Muñoz, 300 pts.; a D. F. Ferré Ribera, 2.400-pts.; a D. Juan González Martín, 1.100-pts.; a D. F. Oliver Cuellas, 900-pts. y 2.400 pts.; a D. Antonio Rosello Oliver, 2.000-pts.; a D. G. Carles Gujol, 3.000 pts.; a D. Jose Rufera Segura, 2.000-pts.; a D. Angel Sammartin Pérez, 2.000-pts.; a D. Guillermo Yarnell Badier 1.000-pts.; a D. Bartolomé Rogales Ramos, 1.000-pts. a D. F. Kallister y F. Riera, 1.000-pts. respectivamente y a D. F. Abraham y D. Ant. Juan Tomez, 2.000-pts. a cada uno de ellos, satisfaciéndose dichas cantidades en concepto de ayuda médica-quirúrgica-farmacéutica-hospitalaria a dichos funcionarios o beneficiarios.

De 98 a 107
Se acuerda encargar, adquirir y abonar trabajos y materiales diversos para los servicios de Sanidad Municipal.

Seguidamente se acuerda el encargo y abono de trabajos varios, y adquirir y abonar materiales diversos para los servicios de Sanidad Municipal, según se detalla a continuación:

98. - A Sanitexper, S.A. trabajos de desratización en barridos durante el mes de febrero del año en curso, por importe de pesetas 108.350.

99. - A D. José Labrauche Ferrer, construcción de un tramo de muro de cerramiento en vertedero municipal.

pal, por importe de 148.580 pts.

100. - Al Servicio Hidráulico de Baleares, aportación municipal para limpieza y dragado de torrentes (280.000 pts.)

101. - Al Laboratorio Miró, material de cura para la Casa de Socorro, por importe de 20.948 pts.

102. - Al F.P.P., material diverso con destino a los dominios del personal de la Casa de Socorro, por importe de 20.960 pts.

103. - Al Sr. Luis Mesana Bruyol, material para el Centro de Prevención de Epizootias, por importe de 51.025 pts.

104. - Al Saniterpen, S.R., trabajos de desratización y de infección en edificios e instalaciones municipales, durante el mes de marzo último, por importe de 115.750 pts.

105. - Al Delta, material diverso contra incendios, para el Centro de Prevención de Epizootias, 44.313 pts.

106. - Al Pajarería Román, material con destino al Centro de Prevención de Epizootias, 18.000 pts.

107. - Al Saniterpen, S.R., trabajos de desratización de la red de alcantarillado sanitario, durante el mes de marzo último, por importe de 128.984 pts.

108.

Se acuerda autorizar a la Dirección del Puerto de Palma para colocar una rejilla sobre fregil en el Oculillo e inmediaciones de Park el Negro.

De 109 de 116.

Se acuerda autorizar a Guayaquil y Cia. Telefónica para abrir pozos en varias calles y plazas de esta Ciudad.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Dirección del Puerto de Palma para colocar una rejilla sobre fregil en el Oculillo e inmediaciones de Park el Negro, que impida el vertido de basuras en los jardines de Santo Domingo de la Calzada desde el Tranquet.

Auto seguido, en las condiciones que se detallan en sus respectivos expedientes, condiciones que se exponen, se acuerda autorizar la apertura de pozos en varias calles y plazas de esta Ciudad, según se detalla a continuación:

De Guayaquil:

109. - Para acometidas de agua en calles Vicario Joaquín Finster, 223; Bajo Riera, y Pasaje 7 Picos; Para acometidas alcantarillado en Avda. Calvo Sotelo; C/ Juan Crespi, 9, y Pto Domingo, 38, y apertura de una cota en el yelmo, 6.

110. - Para acometidas de agua en calles Estelrich antiguas, 41; y apertura de dos caños en el Vto. Fontanar.
A H. S.

111. - En el Inam de Sanolakis, para cables d. 8.

112. - Para acometidas de gas, en calles Barcelo y Combis, 34, Cerdana ang. Pases Mallorca; Escutor galanes, 50; P. Martí Mora ang. Cabo F. Jorda; Capitane Mikrestes, 13; yral. Ricardo Ortega; Lorenzo Ribes, 42, y Obispo Pascual, 53.

113. - En el Maestra Fra. de Bonany (Quera)

114. - En y Adoniu Ferran, 39; Andrés Torrens ang. G. Miró; Gaspar Estrella, 21, y Hnos. Jacura Penaranda, 11.
A Cia. Telefonica.

115. - En el Rosinol ang. Despin; en antenas ang. Vela deomo; arco Iris ang. Obispoastre y ang. Vto. Jope; Maestra de Bonany ang. arco Iris, y Contralmirante Martin Costa, cruzado y Benegorra para la que afecta a el Dean Gous ang. Hnos.

116. - En el Arquitecto Bernasar, entre Luis Salvador y Angel Guimera.

117.
Se acuerda devolucion ad. Man. Cipe garantia obras drenaje en el Pasual Ribot, P. Fortin, etc.

Seguidamente se acuerda la devolucion a D. Cipe Gutierrez de la garantia prestada en razon de las obras de drenaje de pluviales en el Pasual Ribot, P. Fortin, y prolongacion hasta colector de la el Pablo Piferrer y tramo de San Ferrnandis, cuya garantia asciende a la cantidad de 54.091 pts.

De 118 a 127.
Se acuerda encargo y abono de trabajos y materiales varios para atenciones de Vias y Obras.

Seguidamente se acuerda encargar, adquirir y abonar trabajos y materiales diversos, para atenciones de Vias y Obras, segun se detalla a continuacion:

118. - A D. Bartolome Mias, trabajos reparacion man. quinaria para Brigada Alumbrado Publico, por importe de 4.983 pts.

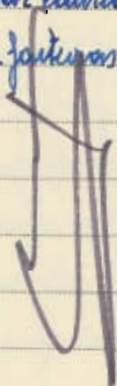
119. - A Huse, construccion barandilla para fachadas, por un total de 26.443 pts.

120. - Al mismo, reparacion barandilla para las viviendas, por un total de 30.565 pts.

121. - A Comercial J. Parits, trabajos reparación entrecésped, por importe de 7.350 pts.
122. - A Industrial Pannosa, trabajos reparación plumpios, por importe de 2.773 pts.
123. - A Eléctrica Pinyencos, trabajos instalación eléctrica en el Vivero Municipal, por importe de 123.200 pts.
124. - A la misma, trabajos colocación de aspersores, por importe de 42.670 pts.
125. - A la misma, trabajos arreglos moto-bomba y otros, por importe de 9.940 pts.
126. - A Transportes Bouza, trabajos colocar faroles, 11.000 pts.
127. - A Eléctrica Española, conservación fuentes luminosas durante noviembre últimos, por importe de 28.454 pts.

128.

Se acuerda reservar cantidad para abono a gasa fontanerías alumbrado público.



Dato continuo se acuerda reservar la cantidad de 459.462 pts. remanente de la partida 2.1504 del Vigen Presupuesto de gastos, toda vez que falta abonar a gasa el importe del alumbrado público correspondiente a los meses Septiembre a Diciembre del corriente año.

Se acuerda Declaración de Urgencia. - Previa especial declaración de urgencia, acordada por unanimidad de los señores asistentes, que exceden de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

1. Se acuerda satisfacer a Merca Palma, la suma de 1.625.000 pts. en concepto del saldo del 51% del capital Merca-Palma, destinado a bloque frías y otros.

De 2 a 11. Se acuerda adquirir y abonar y abonar materiales y trabajos diversos, para atenciones de gobierno Interior, según se detalla en continuación:

2. - A Encisionario Renault, material para vehículos de la Policía Municipal, por importe de 1.083 pts.
3. - A D. Quintana Salom Vidal, material para vehículos de la Policía Municipal, por un total de 6.092 pts.

4. - A D. Antonio Lolas, arreglo maquina escribir y otros para negociado de Vias y Obras, por importe de 940 pts.
5. - A Talleres Torner Arenal, reparaciones vehiculos municipales, por un total de 20.213 pts.
6. - al mismo, id. id. id., por importe de 20.721 pts.
7. - A Casa Reparanto, S.A. id. id. id. por importe de 873 pts.
8. - A Talleres Pedro F. Torres, id. id. id. por un total de 4.494 pts.
9. - A Antamision Balear y Servicios, S.A. id. id. id. por un total de 6.195 pts.
10. - A Talleres Moranta, id. id. id. por importe de 12.264 pts.
11. - A D. Juan José Carrillo, id. id. id. por importe de 4.500 pesetas.

12. dequidamente se recuerda aprobar la propuesta de acuerdo desestimar recurso que se inserta:

recurso de D. Antonio Mas Mas
 fue en expediente Contribuciones Especiales.
 Desestimar el recurso interpuesto por D. Antonio Mas Mas frente contra la liquidacion que en cuantía de H. 556-pts. y por el concepto de Contribuciones Especiales, le fue practicada en el expediente no 292, deducido de las obras de Construcción y Reparacion de aceras en la calle del Marques de Fuente Santa y otras, en razon de la propiedad de la finca señalada con los nos. 21-23-25 de dicho vial.

13. A continuacion se acuerda rectificar de acuerdo rectificar con los recibos nos. 56 y 59, del expediente de contribuciones especiales no 270, efectuados en nombre de D. Juan Alba Martorell, en lo que afecta al domicilio de color del estado contribuyente.

14 y 15. de lo seguido se recuerda aprobar las propuestas que se insertan:

recurso en expediente de Contribuciones Especiales, interpuesto por D. Mario Cecilio Dominguez, que dice obra en representacion de Promociones Inmobiliarias Maradeo S.A., aunque sin acreditar su personalidad, contra las liquidaciones que en cuantía, respectivamente de

35.628' - y 20.160.pts., se fueron practicadas en el expte. de Contribuciones Especiales n.º 291, deducido de las obras de mejora de alumbrado publico en la es. de Fco. Prol. Juan, tramo entre Pl. Paris y el Soldado Anon Cuart, en razón de la propiedad de dichas fincas señaladas con los nos. 90 al 94 y 99 de dicho vial.

15. - Desestimar el recurso interpuesto por D. Juan Ribas Nicolson contra la liquidación que en cuantía de 35.407.pts. se le fue practicada en el expte. de Contribuciones Especiales 291, deducido de las obras de mejora de alumbrado Publico en tramos de la es. Prol. Juan, en razón de la propiedad de la finca señalada con los nos. 105 - 109 de dicho vial. sup. sup. Riera 190.

16.

se acuerda estimar recurso in
terpuesto en expediente contrib
ciones Especiales es. Capitan Sabon.

Seguidamente se acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por D. José Maria Lorente Juan, rectificando error material, en recibo contribuciones especiales correspondientes a obras de mejora del alumbrado publico en el Capitan Sabon.

17.

se acuerda abonar trabajos in
vestigación datos en expedientes
de Contribuciones Especiales

De continuación se acuerda abonar los trabajos realizados consistentes en fichas de investigación y levantamiento de gráficos en expedientes varios de Contribuciones Especiales: a D. José Guardiola Prol, 40.750 pts.; a D. Bartolome Catania Prol, 4.676 pts.; a D. Miguel Mantorell Morro, 3.874 pesetas. - Importe total: 52.299 pts.

18.

se acuerda abono trabajos datos
2.º semestre año en curso, a
personal de oficina Contribu
ciones Especiales.

Dicho acuerdo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Abonar, en concepto de destajo, los trabajos de preparación, montaje, trámite y gestión interior de los expedientes de Contribuciones Especiales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno, durante el segundo semestre de 1975, y realizados fuera del horario establecido para cualquier otra función o cometido la cantidad de 1.039.432 pts. incluida en los mismos, deduciendo de ella los gastos de carácter fijo de la oficina, que, durante el citado semestre, asciende a 309.000 pts. y que dicho abono se realice en la siguiente forma: - del 50% de la citada cantidad, o sean 365.216

pts. (una vez deducida la de 309.000 pts. gastos fijos de la oficina, del total de 1.039.432 pts. entre los integrantes de la Oficina de Contribuciones Especiales, en concepto de deslajo, autorizando en su día por la Alcaldía y refundándolo reiteradamente por esta Jefatura C. M. Permanente. - El 50% restante, o sean 365.216 pts. que se destina al abono de los gastos de investigación de datos y levantamiento de gráfico, que sirven de base para la formación de los expedientes.

19.

Se acuerda admitir propuestas y rechazar otras en concurso-subasta obrando en el alumbrado de las calles de José Alemán y Vich, Balanguera y otros.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Que en el Concurso-subasta convocados para el adjudicación de las obras de mejora de alumbrado público en calles José Alemán y Vich, Balanguera y transeos de José Alemán y Vich, Balanguera y otros (ver el de los Santos Oliver, Juanos, Andrés Barrera y Jesús, etc.). - Admitidas las siguientes proposiciones o variantes: Instaladora Balear S.A., solución de Electrificación de Mallorca S.A., la solución 1ª; Industria Eléctrica F. Benito Delgado S.A., la solución 1ª; Gabriel Langrol Mayol, la 1ª oferta; Solup S.A., la proposición 15. - b). - Eliminadas las siguientes proposiciones: Industria Eléctrica F. Benito Delgado S.A., soluciones 2ª y 3ª; Casa Langrol, soluciones 2ª y 3ª; Solup S.A., proposición A; Instaladora Balear, proposición B. Toda vez que intervienen lamparas de vapor de sodio de alta presión que no alcanzan los 140.000 lumens especificados.

De 20 a 24.

Se acuerda autorizar a distintos Bancos.

Seguidamente se acuerda autorizar los siguientes endosos:

20.- A D. Juan Eipe Quintana, al Banco de Bilbao, certificación obras por importe de 990.013 pts.

21.- A D. Juan B. Ferrer Gil, al Banco de Bilbao, certificación obra por importe de 347.218 pts.

22.- A D. Bartolomé Ramón, S.A. al Banco de Bilbao, dos certificaciones obras, por un total importe de 1.943.822 pts.

23.- A D. Juan Pau Ferrer, al Banco Español de Crédito, parte certificación suministro baldosas, por im-

monte de 623.273 pesetas.

24. - A D. José María Gomar Pomar, el Banco de Bilbao, una liquidación por importe de 825.000 pts.

25.

Se acuerda conceder gratificaciones por servicios especiales o extraordinarios a funcionarios, dando cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Esto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

1.º - Conceder gratificaciones por servicios especiales o extraordinarios a los Funcionarios en propiedad de esta Corporación, a quienes se ha considerado con méritos y actuaciones valorables para el percibo de las mismas, los cuales tienen impuesta prolongación de jornada, con las cuantías y periodos correspondientes al año en curso, que se recogen en la relación adjunta a la presente propuesta. = 2.º - Dichas gratificaciones se hallan dentro del límite previsto en el acuerdo Plenario de 6 de febrero de 1975 en el que se determinó el crédito para el pago de gratificaciones por servicios especiales o extraordinarios, el cual por acuerdo plenario de 20 de agosto de 1975. = 3.º - Dar cuenta del presente acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

De 26 a 34.

Se acuerda encargar y abonar trabajos y materiales diversos para atenciones de Vías y Obras.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar trabajos varios, y la adquisición y pago de materiales, según se detalla a continuación:

26. - A Eléctrica Española, conservación Fuente Sumino en Barrion Stull, meses octubre a diciembre, 11.306 pts.

27. - A Eléctrica Española, conservación fuentes luminosas de la Ciudad, mes diciembre (excepto la de Barrion Stull), por importe de 28.454 pts.

28. - A la misma, trabajos limpieza y reparo instalaciones fuente Pl. Virgen de la Salud, por importe de 5.800 pts.

29. - A la misma, trabajos reparación y puesta a punto luminarias alumbrando jardines Pl. Española, por importe de 46.432 pts.

30. - A la misma, suministro y colocación farola en calle Via Argentina y calles Catalina y Minilla y otras, por importe de 437.604 pts.

31. - A la misma, trabajos y suministro materia

les presta a punto luminarias de alumbrado jardines Pl. España, por importe de 115.898 pts.

32.- a Argoma, adquisición y pago leche higienizada para la Brigada de Obras, por importe de 1.485 pts.

33.- a Yikid, S.A., repuestos aspiradora, 27.749 pts.

34.- a Bar Central, D. Gabriel Berba Borda, materiales para la Brigada de Obras, por un total importe de 36.301 pts.

35

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

de acuerdo requerir de los servicios técnicos y jurídicos informes referentes a incendios en galerías subterráneas Pl. Mayor.

propuesta que se inserta:

1.º - De la vista de los informes emitidos por el servicio contra incendios, requerir de los servicios técnicos principales informes con toda urgencia relativo a las condiciones de seguridad de la parte estructural de las galerías subterráneas de la Pl. Mayor, determinando en qué medida ha podido afectar el siniestro del día 22 de los comentarios a su consistencia. - 2.º - Que por los servicios técnicos así mismo y con toda urgencia se determine el alcance de los desperfectos ocasionados en los elementos comunes de la galería, así como que por los servicios jurídicos procedan a determinar de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones, las medidas a adoptar para que sean subsanados.

36.

A continuación se acuerda convocar un concurso

de acuerdo convocar un concurso para realización busto de S. M. el Rey a instalarse en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento.

para la realización de un busto de S. M. el Rey, que deberá presidir, conforme lo dispuesto en la actual legislación, el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento.

Seguidamente se acuerda aprobar la certificación de obra ejecutada en el proyecto de reconcepción y acondicionamiento de conducciones de agua potable en la zona de Pimiento, llevadas a cabo por el contratista D. Bartolomé Ramón Gamme, importando la mencionada certificación la cantidad de 480.591 pts.

37 y 38.

de acuerdo aprobar dos certificaciones de obra realizadas por D. Bartolomé Ramón Gamme a propuesta de Guaya

Seguidamente se acuerda aprobar la certificación de obra ejecutada en el proyecto de Obra de limpieza del Colector de Aguas Residuales del torrente que va a la

Seguidamente se acuerda aprobar la certificación de obra ejecutada en el proyecto de Obra de limpieza del Colector de Aguas Residuales del torrente que va a la

Depuradora n.º 2, elevadas a cabo por el contratista D. Bartolomé Ramón Rouse. En mencionada certificación se eleva a la cantidad de 1.894.782 pts. de las cuales corresponden al contratista 1.810.176 pts. y 84.606 en concepto de honorarios técnicos.

De 39 a 43.

de acuerdo a los trabajos realizados para los servicios de circulación y transportes.

De acuerdo se acuerda el abono de los trabajos realizados para circulación y transportes, y que a continuación se detallan:

39.- A. D. Matias Alberti Ferriz - Electrica Española - conservación y entretenimiento instalaciones semaforicas en ces Pl. Cort, Pl. Pto XII, Pl. Raimu 11 y otros, por un total de pesetas 93.772.

40.- Al mismo, conservación y entretenimiento instalaciones semaforicas cruces Via Roma, Pl. Hornabeque, Pl. Manacor, Juan Olivero y otros, por importe de 98.372 pts.

41.- Al mismo, conservación y entretenimiento semaforicos cruces Blanquerma, 31 de diciembre y otros, por importe de 93.776 pts.

42.- Al mismo, conservación y entretenimiento semaforicos cruces, Pl. Cort, Calvo Sotelo, y otros, por un total de - 98.406 pts.

43.- Al mismo, conservación y entretenimiento semaforicos cruces Via Alemania, Via Roma y otros, por importe de 104.616 pts.

De 44 a 52.

de acuerdo adquisición y pago de materiales varios, y abono de trabajos para atenciones de Fomento.

Segundamente se acuerda encargarse, adquirir y abonar trabajos y materiales varios, para atenciones de Fomento, según se detalla en continuación

44.- Liquidación gastos menores del Mercado del Olivar, presentada por el Administrador del mismo, por importe de 4.000 pts.

45.- Al mismo, reparación containers de los tres mercados, por un total de 59.920 pts.

46.- Al Ribas y Bern, reparación montacargas del Mercado del Olivar, por importe de 56.293 pts.

47.- Al mismo, reparación containers de los mercados, por importe de 29.960 pts.

48. - D. D. Martin Ferrasa Lantellas, trabajos de limpieza e instalación de comisiones de transporte de ganado, por importe de 10.200 pts.

49. - D. D. Lorenzo Sabater Julia, construcción muros de reforzamiento en el Cementerio Municipal, por importe de 61.137 pts.

50. - D. Hijo de José Vila Coll, materiales de limpieza para el Cementerio Municipal, por importe de 4.716 pts.

51. - D. Electrica Moderna, reparaciones electricas en el Cementerio Municipal, por importe de 55.537 pts.

52. - D. D. Antonio Mias Morey, diez viajes de tierra y arena negra al Cementerio Municipal, por un total de 18.500 pts.

53. De continuación se acuerda acceder a lo solicitado por D. Juan González Vázquez, autorizándole la instalación de una acometida de agua en los puestos núms. 26 y 27 del Mercado del Camp. Redó, de los cuales es el judicialario, previa autorización de la misma por Consejo J. D.

De 54 a 74. Seguidamente se acuerda encargar y abonar trabajos varios, adquirir y abonar materiales, y reservar créditos para trabajos, todo ello a propuesta de Gobierno Municipal, y según se detalla a continuación:

54. - D. D. Antonio Mias Morey, trabajos en Oficina Banco de Datos, por un total de 149.847 pts.

55. - Reservar crédito para trabajos en Poblado La Riera, por importe de 360.000 pts.

56. - D. D. Lorenzo Sabater, trabajos reparación maderas del Cuartel Policia Municipal, por importe de 51.353 pts.

57. - D. D. Antonio Mias Morey, trabajos en Oficina Banco de Datos, por un total de 148.816 pts.

58. - D. D. Guillermo Oliver Salas, comisiones para personal Cementerio, por importe de 9.750 pts.

59. - D. La Filandera de Busquets y Suler, uniformes personal, por un total de 44.250

60. - Sr. D. Fernando Fernández, concurrencia relig. en Figuera, 3º y 4º trimestres por importe de 4.500 pts.
61. - Sr. D. hijo de José Vila Coll, artículos limpieza para Casa Consistorial, por importe de 4.742 pts.
62. - Sr. D. Guillermo Oliver Sabas, uniformes Brigada Circulación, por importe de 6.000 pts.
63. - Sr. D. Benito Colombari Rubi, calzados de los, zapatos y botas, por importe total de 3.673 pts. con destino a la Brigada de Circulación.
64. - Sr. D. hijo de José Vila Coll, artículos limpieza para la Casa Consistorial, por importe de 8.413 pts.
65. - Sr. D. Karlheres Frenos Bessel, trabajos en vehículos municipales, por un total de 18.571 pts.
66. - Sr. D. Astra-Mueta y Cia. 1.000 pistolas con sus correspondientes fundas, para la Policía Municipal, por un total de pesetas 105.950.
67. - Sr. D. Muebles Anuegual, una librería para servicios jurídicos, por un importe de 4.200 pts.
68. - Sr. D. Alberto Vivas Galtes, material para oficina, por un total de 121.572 pts.
69. - Sr. D. Jaime Gilet, material de oficina para el sub-mercado de Huertas, por importe de 12.841 pts.
70. - Sr. D. mismo, material para oficinas Casas Consistoriales, por importe de 147.036 pts.
71. - Sr. D. mismo, sillones para sala juntas, por importe de pesetas 104.065.
72. - Sr. D. Antonio Sabas Bruyarda, una máquina calculadora para la Sección Técnica de Urbanismo, por importe de 43.000 pts.
73. - Sr. D. Jaime Gilet Ramis, mesas, máquinas de escribir y otros, para la Casa Consistorial, por importe total de 84.346 pts.
74. - Sr. D. Campusa, aumento precio fuel-oil, a razón de 2 pts. litro (para el Matadero Municipal), por importe de 2.800 pesetas.

75, 76, 77.

Secuencialmente se acuerda:

de acuerdo aprobar relación
gastos Alcaldía, retención
en Madrid en distintos
días; el caso por entrada
desplazamiento a Madrid,
del Sr. Sr. Alcalde y autogest
ción desplazamiento de
Buenos, a Madrid.

45. - Aprobar relación de gastos ocasionados por
desplazamiento a Madrid, del Sr. Sr. Alcalde, correspon
dientes en los días 5, 6, 17, 18, 19, 21, 22 y 23 de noviembre y
4, 5 y 6 de diciembre, últimos, por un total importe de veint
te y dos mil ochocientos ochenta pesetas.

46. - Darse por enterada desplazamiento a Madrid
día 29 de diciembre, del Sr. Sr. Alcalde, para gestionar
asuntos de interés municipal.

Con nota de gastos por importe de 7.312 pts.

47. - Darse por enterada autorización de la Alcaldía
para desplazamiento a Madrid, del Sr. Sr. Alcalde Sr.
Buenos Añover, para tratar asuntos de carácter municip
al; con nota de gastos por importe de 6.812 pts.

48.

de acuerdo aprobar relación
de gastos y derechos profesionales
de Madrid, por inter
Clar y Procuradores, por 181.525 pts.

Segundamente se acuerda aprobar, y abonar,
una relación de gastos suplidos y derechos profesionales
por intersección de asuntos enmendados por este Organ
tamiento, en los detraídos de Madrid, Notario Sr. Clar y Pro
curadores, por un total importe de 181.525 pts., distribui
dos de la siguiente forma: detraídos de Madrid Sr. Colina
de yacua de Cervera: 125.000 pts. = detraído de Madrid, Sr.
Sr. Luis Martí Miragallo, 35.000 pts. = Notario Sr. Procurador
Clar y Procurador de Madrid, Sr. Juan
Comiso y López Villanil, 15.925 pts.

49.

de acuerdo dar de baja pro
visional diversas relaciones
en Matricula Contribuyentes,
por 2.170.221 pts.

Segundamente se acuerda dar de baja provis
ional las relaciones que se incluyen en continuación, por
diversos conceptos, de la Matricula de Contribuyentes:
Recibo Unificado Industrial año 1972 rel. nº 1.
Recibo Unificado Territorial año 1972 rel. nº 3.
Recibo Basuras Particulares año 1972 rel. nº 3.
I. V. G. Plus Valor año 1972 rel. nº 4.
Recibo Basuras Particulares año 1973 rel. nº 1.
Recibo Unificado Territorial año 1973 rel. nº 6.
I. V. G. Plus-Valor año 1973 rel. nº 8.
Recibo Unificado Industrial año 1974 rel. nº 10.
Recibo Unificado Territorial año 1974 rel. nº 9.
Recibo Unificado Industrial año 1974 rel. nº 11.

- Recibo Unificado Industrial año 1975 tela. n° 13
- Contribuciones Especiales V. Independientes n° 15.
- Contribuciones Especiales Valores Independientes n° 14
- Contribuciones Especiales Valores Independientes rel. n° 15
- " " " " Valores-Independientes rel. 16.
- " " " " V. Independientes rel. 17.
- " " " " V. Independientes rel. 18.
- " " " " V. Independientes " 19
- Contribuc. Especiales P. Extraordinario rel. 20
- " " " " P. Extraordinario " 21
- " " " " P. Extraordinario " 22.
- " " " " P. Extraordinario " 23
- " " " " P. Extraordinario " 24
- " " " " P. Extraordinario " 25
- " " " " P. Extraordinario " 26
- " " " " P. Extraordinario " 27

Las mencionadas rubricas ascienden a un total de 2.470.221 pesetas.

Dito segund se acuerda:

" Dar cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Gobierno Plus, en sesion celebrada el dia 20 de noviembre de 1972, sobre fraccionamiento de pago de los recibos de Contribuciones Especiales - Druya y de Bonitarrillo de S^{ra} Compañara y San Jordi, expediente 208, y, en consecuencia, con cargo a los contribuyentes que lo hubieren solicitado al presentando fraccionamiento de pago, por un periodo de diez años, con la imposicion legal del 4% por interes de demora.

Igualmente se acuerda:

Reservar las cantidades disponibles de las Partidas del vigente Presupuesto de gastos, en administracion a traves del Inventario de Cultura, para la correspondiente tramitacion de gastos en relacion a diversas atenciones punitivas, teniendo en cuenta Partidas: 2.1415, 2.1417, 2.1407, 5574, 6.1107, y 6.1114.

Segundamente se acuerda considerar una ayuda

80.

Se acuerda dar cumplimiento a lo acordado en el Plan de 20-11-72, sobre fraccionamiento de pago de los recibos de Contribuciones Especiales, tanto de Druya y de Bonitarrillo de S^{ra} Compañara.

81.

Se acuerda reservar cantidades de las distintas partidas en el Presupuesto de gastos, correspondientes a las atenciones punitivas.

82.

La cuenta satisficiera 50.000 económica, por importe de 50.000 pesetas, al Deán de la Catedral, D. Bartolomé Carras y ost, en su calidad de Presidente de la Junta Patronato de las niñas huérfanas. Asimismo, de la Junta Patronato de las niñas huérfanas. Posteriormente se acuerda aprobar:

- De 83 a 248
- Se acuerda adquisición y pago y encargo y abono de trabajos y materiales varios para atender a los...
83. - Pago a S. Matias Alberti, conservación instalaciones semaforos 3^a decena Diciembre. 118.768 pts.
 84. - Pago a Vitree, S.A., discos y postes actualizaciones. 33.345 pts.
 85. - Pago a Vitree, S.A., discos "acceso prohibido" y postes. 27.788 pts.
 86. - Dar de baja en matricula contribuyentes relaciones por concepto de cursos en los Cafes y Feminis de Olla. Total. 104.665 pts.
 87. - Relacion de gastos menores Mayoradmenia. 67.130 pts.
 88. - Cuenta de la Cia. Telefonica resto suministro servicio telefonico meses Julio y agosto. 73.517 pts.
 89. - Cuenta de la Cia. Telefonica suministro servicio telefonico meses Septiembre y Octubre. 310.700 pts.
 90. - Cuenta de la Cia. Telefonica suministro servicio telefonico meses Noviembre y Diciembre. 294.045 pts.
 91. - Cuentas presentadas al departamento de alcaldia. Total 46.102 pts.
 92. - Adquisicion y pago imprentables, personal Camerario a Sr. Filadora. - Importe 4.095 pts.
 93. - Adquisicion y pago gastos personal transporte Camer, a Sr. Filadora. - Importe 1.820 pts.
 94. - Adquisicion y pago uniformes Policia Municipal, a Sr. Filadora. - Importe 76.735 pts.
 95. - Adquisicion y pago prendas uniforme Policia Municipal, a Sr. Filadora. - Importe 18.320
 96. - Adquisicion y pago pistolas para Policia Municipal, a Astra - Muneta. - Importe 105.850
 97. - Adquisicion y pago lubricantes para vehiculos, a Estacion Servicio de Amanecer. - Importe 55.606.
 98. - Encargar por concepto directo, trabajos

reparación vehículos en Talleres Industriales Mallorquines. -
Importe 443.-

99. - Encargar por concierto directo trabajos reparación vehículos a Pedro J. Torres. - Importe 16.365.

100. - Encargar por concierto directo, trabajos reparación vehículos a Automoción Balear. - Importe 3.986.

101. - Encargar por concierto directo trabajos reparación vehículos a Tomas Barber Heria. - Importe 7.099.

102. - Pago a D. Jeronimo Galbache, trabajos realizados para impulsión oxigeno portable, en dependencias Palacio Marivent. - Importe 9.700 pts.

103. - Pago a Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, seguro obligatorio vehículos. - Importe 144.715.

104. - Encargar por concierto directo, trabajos reparaciones eléctricas en Casa Consistorial, a Bernardo Castell Marimó. - Importe 3.167.

105. - Encargar por concierto directo trabajos en mobiliario, Casa Consistorial, a Argentin Carallé. - Importe 16.400.

106. - Encargar por concierto directo, trabajos cuadros contadores, en Palacio D. Capotro, a Amaya. - Importe 8.284.

107. - Encargar por concierto directo, trabajos reparación vehículos, a Talleres Puro Diesel. - Importe 11.415.

108. - Encargar por concierto directo, trabajos reparación vehículos, a la Casa Ferris Automóviles Palma S.A. Importe: 10.214 pts.

109. - Encargar por concierto directo, trabajos reparación vehículos, a la Casa Ferris Automóviles Palma S.A. Importe 11.658 pts.

110. - Adquisición y pagos de artículos limpieza a hijo de José Vila Coll. Importe: 1.744 pts.

111. - Encargar por concierto directo, trabajos reparación vehículos a la Casa Puro Diesel. Importe: 23.365 pts.

112. - Adquisición y pago de uniformidad para la casa de bomberos a Almacenes Banga S.A. Importe: 103.243 pts.

113. - Adquisición y pago de 100 brazaletes para el Parque de Bomberos. Importe: 3.500 pts. en la Filandora de Benquets y Lota.

114. - Adquisición y pago de 63 pares de botas para Bomberos, a D. Benito Colombás Rubi. Importe: 122.724 pts.

115. - Adquisición y pago de botas y zapatos para Bomberos a D. Benito Colombás Rubi. Importe: 149.104 pesetas.

116. - Adquisición y pago de cominos para el Depósito de Corrección, a D. Mateo Fern Borrach. Importe: 1.928 pts.

117. - Encargar por concierto directo trabajos instalación emisora radio en Alcaldía, a la Casa Ingeniería de Sistemas S.A. Importe: 87.440 pts.

118. - Adquisición y pago de uniformidad de Porteros a Almacenes Banga S.A. Importe: 21.170 pts.

119. - Adquisición y pago de gasolina y lubricantes a Campsa. Importe: 324.000 pts.

120. - Adquisición y pago aspirador para vehículos Alcaldía, a Comercial Petro. Importe 6.900 pts.

121. - Adquisición y pago materiales Cuartel Policía Municipal, a Comercial Quimicas. - Importe 7.474 pts.

122. - Encargar por concierto directo, trabajos instalaciones eléctricas, Casa Consistorial, Bernardo Estell Marimó. - Importe 24.804

123. - Encargar y abonar a Juan Ballester, trabajos de reparación sistema eléctrico vehículos Sanamiento y Limpieza Pública, por importe de 125.035 pts.

124. - Ad. a Infracción Balcar S.A. trabajos montaje dirección hidráulica y otros, por importe de 64.467 pts.

125. - Abonar a Santerpen S.A. trabajos decoración, cinta red aleontarillado subs de febrero, por importe de 148.250 pts.

126. - Contratar y abonar a D. Antonio Rizo (cunto. reparaciones) trabajos arreglos de ballenas y balistones, por importe de 36.125-pts.

127. - Id. a Camiones Pol, trabajos desmontar cuba de residuos de limpieza pública, mediante grua, por importe de 4.000-pts.

128. - Id. a Pantura Víctor preparado y rotulado de 7 comisiones, por importe de 11.200 pts.

129. - Id. a Parche Rapid servicios de parches y reconstrucción por importe de 10.320-pts.

130. - Id. a Fundición y Talleres Metalúrgicos Colom, barras de bronce y tubos de hierro para camiones de limpieza, por importe de 56.188 pts.

131. - Abonar a Santerpen S.A. trabajos de desratización en barriadas durante el mes de marzo, por importe de 107.8731-pts.

132. - Adquirir y abonar a Olinacues Orzajon espuertas de goma por importe de 6.720-pts.

133. - Id. a Instaladora Buardes S.A., bobinas, roscas y mancuernas por importe de 1.897-pts.

134. - Id. a Maysa-Huacimania y Rondaumentos S.A., roudamientos por importe de 3.798-pts.

135. - Id. a Imprenta Nueva Balear, material de escritorio por importe de 3.708 pts.

136. - Id. a Electrica Pungeros, Lámparas por importe de 696-pts.

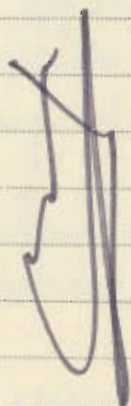
137. - Id. a Sement S.A., un motor rickers, por importe de 25.193 pts.

138. - Id. a Woma Cepanola S.A., embolos por importe de 10.000-pts.

139. - Id. a Socioland General de Oxigeno S.A., botellas de oxigeno por importe de 2.310 pts.

140. - Id. a Balgrados Sadot, frames de botas por importe de 1.032 pts.

141. - Abonar a Santerpen S.A. trabajos de desratización de edificios e instalaciones municipales,



durante el mes de abril, por importe de 98.570 pts.

142. - Adquirir y abonar a Firma, material de oficina por importe de 16.943 pts.

143. - Adquirir y abonar a Fesa, una cuba-barriles por importe de 148.490 pts.

144. - Id. a Electricos y Aerios de Mallorca S.A., chapas por importe de 51.116 pts.

145. - Id. a Chemsearch Española S.A., lubricantes y gas, por importe de 33.500 pts.

146. - Id. a Bin-Maquinaría y Herramientas, guantes cuero por importe de 28.000 pts.

147. - Id. a Proquima S.A., material para limpieza de contenedores por importe de 5.135 pts.

148. - Id. a Pinturas Soira S.A., pinturas por importe de 6.864 pts.

149. - Id. a Instalaciones Especiales S.A. (Fesa), tapa embarque, válvula y retenes, por importe de 4.003 pts.

150. - Abonar a Sainsterpen S.A. trabajos de decoración en barriadas durante el mes de mayo, por importe de 75.498 pts.

151. - Adquirir y abonar a José Calvoche Heróximo, sacos de cemento y transporte, espuertas de picadas, por importe de 2.277 pts.

152. - Id. a La Industrial y Agrícola (Soiros y Roselló), martillos, llaves acodadas, electrodos, etc., por importe de 60.282 pts.

153. - Id. a Fesa, carcassas, avos y horquillas, por importe de 77.598 pts.

154. - Id. a Automoción Balear S.A., filtros, manjitas, embragues, etc., por importe de 47.374 pts.

155. - Id. a Electrica Soiros y Roselló S.A., mangueras, fusibles, terminales etc., por importe de 34.130 pts.

156. - Abonar a Sainsterpen S.A. trabajos de decoración de la red de alumbrado durante el mes de mayo, por importe de 134.520 pts.

157. - Cargar y abonar a José Calvoche Heróximo,

trabajos reparación obras y construcción fresa en Parque y calles de saneamiento y limpieza pública, por importe de 41.846 pts.

158. - Adquirir y abonar a Instaladora Benardes S.A., tubo de hierro galvanizado por importe de 1671-pts.

159. - Tel. Electrica Socas y Roselló, elonijas, resistencias, pilas, etc., por importe de 3.154-pts.

160. - Tel. Hierros y aceros de Mallorca S.A., chapa pintada por importe de 3.856-pts.

161. - Tel. a Nueva, rodamientos por importe de 10.620' pesetas.

162. - Encargar y abonar a D. José Calvoche Perónimo, reparación muro de cimentación bordeante con vertedero habilitado del Vivero Municipal, por importe de 146.970 pts.

163. - Adquirir y abonar a Somet S.A. maquinarias aspiración para barredoras por importe de 57.695-

164. - Abonar a Sainterpen S.A., trabajos desratización edificios e instalaciones municipales, durante el mes de mayo, por importe de 87.104-pts.

165. Adquirir a Sociedad General de Oxígeno S.A. botellas oxígeno S.A., botellas oxígeno por importe de 2.016 pts.

166. - Tel. Planis, abrazaderas, solistas, arcos, etc. por importe de 77.328 pts.

167. - Tel. a Rigou Bceptil S.A., pescadoras y camisas para personal servicio saneamiento y limpieza Pública, por importe de 123.781-pts.

168. - Encargar y abonar a José Calvoche Perónimo, construcción pilares de refuerzo en muro lindante con zona de vertido del Vivero Municipal por importe de 146.864 pts.

169. - Abonar a Sainterpen S.A., trabajos desratización de la red de alcantarillado durante el mes de abril, por importe de 112.530 pts.

170. - Adquirir y abonar a Automocion Balear S.A., cristales, cables, bujecas, etc., por importe de 25.229 pts.

171. - Tel. Sa Industrial y Agrícola, flexómetros, boya, ventilador, etc. por importe de 36.804 pts.

172. - Tel. a Rigou Bceptil S.A., Vestuario con anagra-

mas para el personal de recogida de basuras, por importe de 126.285 pts.

173. - Id. a Pinturas Loria S.A., pinturas, rodillos y palietas, por importe de 22.379 pts.

174. - Encargar y abonar a José Calvoche Jerónimo, trabajos limpieza y acondicionamiento, complementarios al de este del Vertedero del Vivero Municipal por importe de 102.099 pts.

175. - Adquirir y abonar a Riquelme S.A., pantalones y camisas con destino al personal de limpieza pública por importe de 134.284 pts.

176. - Abonar a Saniterpen S.A., trabajos de desratización en barriada durante el mes de junio, por importe de 67.304 pts.

177. - Adquirir y abonar a Electrica Puigcerros, lamparas portátiles y pilas, por importe de 774 pts.

178. - Id. a Pinturas Loria S.A., disolvente y pinturas por importe de 4.101 pts.

179. - Id. a Sociedad General de Oxigeno S.A., botellas de oxigeno por importe de 5.449 pts.

Encargar y abonar

180. - Id. a José Calvoche Jerónimo, construcción muro cimentación en terraplen vertido de basuras en Vivero Municipal, por importe de 44.800 pts.

181. - Adquirir y abonar a Firma, material de oficinas por importe de 4.395 pts.

182. - Id. a Industrial Dome, alambreros de acero por importe de 11.630 pts.

183. - Id. a Nepra - Maquinaria y Bordenamientos, sacos por importe de 626 pts.

184. - Id. a Plauisi, soletas y tubos, faros, etc. por importe de 26.513 pts.

185. - Id. a Recambios Berante, cruces e ardan, filtros aceite, culatas etc. por importe de 5.242 pts.

186. - Abonar a Saniterpen S.A., trabajos desratización en edificios e instalaciones municipales durante el mes de junio, por importe de 106.401 pts.

187. - Adquirir y abonar a Imprenta Nueva Balcár S.A. foliosarios y partes de taller por importe de 11.972 pts.
188. - Id. a Chemsearch Española S.A., lubricantes por importe de 29.120 -
189. - Id. a Hierros y Aceros de Mallorca S.A. chapa puida e hierros sueldo por importe de 5.476 pts.
190. - Id. a Fera, colchones, apoyos elásticos, rodillos, etc. por importe de 36.490 pts.
191. - Abonar a Saniterpen S.A., trabajos desmontaje de edificios e instalaciones municipales durante el mes de julio, por importe de 114.170 pts.
192. - Encargar y abonar a Cauchomatic Balcár recondicionamiento de neumáticos por importe de 53.912 pts.
193. - Id. a Antonio Salas reparación máquinas escribir por importe de 772 pts.
194. - Id. a Camiones Sol transporte carrocería por importe de 12.438 pts.
195. - Id. a Pintura Víctor, preparación y rotulado vehículos recogida de barnices por importe de 22.700 pts.
196. - Id. a ymas Omsa, remolque vehículo averiado por importe de 975 pts.
197. - Abonar a Saniterpen S.A. trabajos desmontaje de barridos durante el pasado mes de julio, por importe de 68.540 pts.
198. - Encargar y abonar a Automoción Balcár S.A., desmontar dirección mecánica, montaje y ajuste, 56.236 pts.
199. - Id. a Talleres Suaura, reparación sistema eléctrico vehículos servicios recogida de barnices, por importe de 93.619 pts.
200. - Id. a Parche Rapid servicios de recondicionamiento y mantenimiento cámaras, ruedas y cubiertas, por importe de 12.545 pts.
201. - Id. a Cruzar restauración de frenos y embragues, por importe de 4.066 pts.
202. - Abonar a Saniterpen S.A. trabajos desmontaje de alcantarillado durante el mes de mayo por

importe de 101.030 -pts.

203. - Cargar y abonar a D. Antonio Rizo (auto-reparaciones) arreglo balastos capulinos, casquillos, etc. por importe de 11.893 -pts.

204. - Sol. Casa Solivellas S.A. instalación de línea general en contador y colocación de farolas en vertedero municipal por importe de 71.897 -pts.

205. - Adquirir y abonar a Automoción Balear S.A. ejes, tubos, crinteros, etc. por importe de 22.988 pts.

206. - Sol. a La Industrial y Agrícola Socias y Roselló, tuercas, varillas para soldar, etc. por importe de 16.111 pts.

207. - Sol. a Eléctrica Socias y Roselló, S.A. reactancias, placas, etc. por importe de 16.297 -pts.

208. - Sol. a Imprenta Muntaner, folletos convenio colectivo saneamiento y limpieza pública, por importe colectivo saneamiento y limpieza pública, por importe de 6.460 -pts.

209. - Cargar y abonar a Espi-Industrias Metalúrgicas S.A. puerta metálica enrollable para el parque y talleres de saneamiento y limpieza pública, por importe 45.407 pts.

210. - Sol. a José Calvoche Jerónimo, reparación de pintado y colocación de puertas metálicas en Parque y talleres de saneamiento y limpieza pública, por importe de 118.084 -pts.

211. - Sol. a auto-reparaciones Antonio Rizo, reparación balastos y bomba inyectora, por importe de 22.138 pts.

212. - Sol. a Parche Ruzpial trabajos de reparación y sustitución de cámaras, embidas y llantos, por importe de 5.615 pts.

213. - Sol. a Juan Ballester, trabajos reparación sistema eléctrico vehículos, por importe de 88.912 pts.

214. - Sol. a Juanes An. Sa, traslado vehículo averiado por importe de 1.900 -

215. - Sol. a Automoción Balear S.A., trabajos verificación de bujes y precintos por importe de 15.569 pts.

216. - Abonar a Saintergen S.A. trabajos desratización real de alcantarillado durante el mes de junio por importe de 108.927 pts.

217. - Encargar y abonar a yari una fuente enrollable con sus correspondientes mandos, para el parque móvil de saneamiento y limpieza, por importe de 124.232 pts.
218. - Tol. Radiadores Oveca trabajos limpieza y reparación de fardos y contos de radiador, por importe de 2.375-pts.
219. - Tol. a Central Copisteria, fotocopias de planos por importe de 14.679-pts.
220. - Tol. a Indro Borrás, construcción de cuatro ejes pillos para barredoras, por importe de 55.600 pts.
221. - Abonar a Sanitexpen S.A. trabajos de desratización en barridos durante el mes de agosto, por importe de 98.620-pts.
222. - Encargar y abonar a Canchomatic Bolear trabajos renovación de neumáticos y carcassas, por importe de 47.545-pts.
223. - Adquirir y abonar a Farmacia y Laboratorio Miró envases de ácido sulfúrico por importe de 2.600 pts.
224. - Tol. a Lisa una funda inicial, una complementaria y una mesa por importe de 15.935 pts.
225. - Tol. a Gilet, 3 sillas de metal, percheros y lamparas por importe de 22.070 pts.
226. - Abonar a Sanitexpen S.A. trabajos de desratización de edificios e instalaciones municipales durante el mes de agosto, por importe de 59.475.-
227. - Adquirir y abonar a Farmacia y Laboratorio Miró, material diverso de curas por importe de 4.160
228. - Encargar y abonar a José Calvoche Fierro reparaciones y trabajos de albanilería en Parque y talleres de saneamiento y limpieza Pública, por importe de 34.208 pts.
229. - Abonar a Sanitexpen S.A. trabajos desratización de la red de alcantarillado durante el pasado mes de julio, por importe de 139.216 pts.
230. - Adquirir y abonar a Mestra S.A. dos equipos completos para captura de gases (tipo fusil) por importe

de 116.488 pts.

231. - Id. a Juan Perello Cerdá, 45 sujetadores dobles para perros, por importe de 48.325 pts.

232. - Id. a Ortopedia Mallorca, agujas suturas, bisturís, tijeras, pinzas etc., por importe de 12.744 pts.

233. - Abonar a Sinterpen S.A. trabajos de desratización prestados en las barriadas durante el mes de septiembre, por importe de 89.260 pts.

234. - Adquirir y abonar a Juan Faura Monserrat, pinzas, tijeras, termómetros y materiales de curas con destino a botiquines de urgencia, por importe de 27.206 pts.

235. - Id. a Ortopedia Mallorca por botiquines de material portátil para dotación de unidades móviles municipales, por importe de 8.250 pts.

236. - Id. a Carlo Espanola S.A., electro Orion tipo investigación por importe de 8.924 pts.

237. - Abonar a Sinterpen S.A. trabajos de desratización de edificios e instalaciones municipales, durante el mes de septiembre, por importe de 95.475 pts.

238. - Adquirir y abonar a Imprenta Montaner, folletos convenios colectivos por importe de 9.460 pts.

239. - Id. a Farmacia y Laboratorio Minio, agua oxigenada, mercurio cromo y material de curas con destino a Casa de Socorro, por importe de 8.742 pts.

240. - Id. a Simbles Serball, dos alfombras por importe de 2.670 pts.

241. - Abonar a Sinterpen S.A. trabajos de desratización de la red de alcantarillado durante el mes de noviembre por importe de 119.260 pts.

242. - Id. trabajos de desratización de las barriadas de San Perrot, San Rosa, San Ramón y La Vileta, durante el mes de octubre por importe de 98.150 pts.

243. - Id. trabajos de desratización de edificios e instalaciones municipales, durante el mes de noviembre, por importe de 53.470.

244. - Adquirir y abonar a Farmacia Minio y Sa

laboratorio clínico, termómetros, amioscopia, venadimon y material farmacéutico y de curas por importe de 11.750 pts

245. - abonar a Saniterpen S.A. trabajos de desratización en barridas durante el mes de noviembre, por importe de 89.514 pts.

246. - Id. trabajos desratización de la red de alcantarillado sanitario, durante el mes de octubre, por importe de 116.219 pts.

247. - Cargar y abonar a Juan Pascual Serra, trabajos transporte de balastro y arcilla al vertedero municipal, por importe de 33.070 pts.

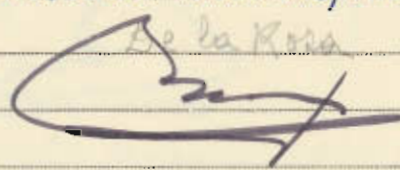
248. - abonar a Saniterpen S.A. trabajos de desratización de la red de alcantarillado, durante el mes de septiembre, por importe de 146.950 pts.

Preguntas y Preguntas:

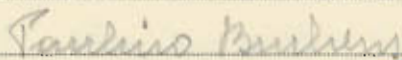
El Sr. Buelvas observa la gran cantidad de permisos de licencias de obras que se tramitan, estimando que si sigue este ritmo, la efectividad del Plan Rivas Pías se encuentra limitada, por lo que ruega que por la Comisión de Obras se estudie minuciosamente los casos concretos que se presenten.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, siendo las tres horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, el Secretario actual, doy fe.

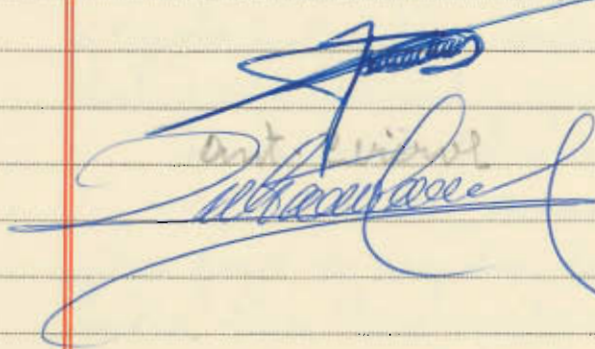
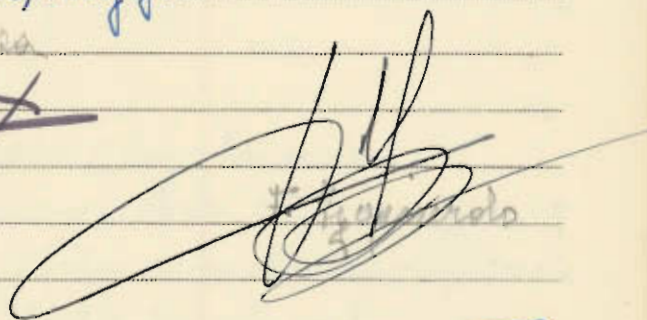
De la Rosa



Paulino Buelvas



Ant. [unclear]
M. [unclear]

[unclear]



Attestado
 J. J. Quiles

Palma
 [Signature]

el Intervenente
 [Signature]

el Secretario oculto.
 [Signature]

Nº 100.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, me constituyo, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procediéndose de nuevo, en segunda, al próximo viernes día dos de enero de mil novecientos setenta y seis, a la hora señalada en la convocatoria.

De la Rosa
 [Signature]

el Secretario oculto.
 [Signature]